

192673



Int. Cl.: E05B

NUMERO 192.673

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE VERDEJO GARCIA.

RESIDENCIA: Co. Moncada, espaldas al 125.

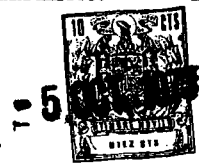
VALENCIA-9

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE CIERRE DE CANDADO"

Prioridad: Patente n.º del

es

19273



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
25 los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1

5

10

15

20

25

30

Pasando a describir el objeto de la invención, para el cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad, se hace constar, que la finalidad de la idea que vamos a describir, es proporcionar al mercado y al público en general un dispositivo de cierre de candado, constituido por una caja metálica, sensiblemente prismática rectangular, en una de cuyas caras laterales mas estrechas presenta unas ranuras paralelas que se continuan en las caras adyacentes, hasta aproximadamente la mitad de éstas, que dan paso a sendas ruedas numeradas emergente del interior de la caja, presentando a su vez la cara superior un orificio, que da paso a una varilla metálica en forma de U y una cavidad cilindrica que aloja al extremo libre de la varilla anterior cuando el dispositivo está cerrado.

Interiormente esta caja presenta una serie de rebajes operativamente dispuestos para alojar a las mencionadas ruedas numeradas, las cuales van montadas sobre la varilla que sale al exterior, que hace de eje portador de las mismas, a través de unos pequeños rodillos dentados, a los que falta uno de los dientes, y que debidamente enfrentados y posicionados son susceptibles de deslizarse junto con el eje, hacia afuera, salvando unos pequeños topes que presenta interiormente la caja. Una pletina elástica actúa constantemente sobre el extremo de este eje, de modo que en el momento en que los mencionados rebajes están posicionados salta hacia afuera el eje que conforma la horquilla exterior.

Presenta además una pletina en forma de E con sus ramas paralelas acodadas tres veces en sentido alternativo, de modo que sus extremos se acoplan en las ranu-

5 OCT 1973

1

ras que separan los números de las ruedas, impidiendo el giro de estas en un sentido a la vez que escalonan el giro en el otro sentido, con lo que el posicionamiento de los huecos con respecto a los topes de la caja es correcto en su momento, a la vez que se impiden los posibles giros involuntarios de las ruedas numeradas ya posicionadas, mientras se actúa sobre las restantes.

5

10

Para comprender mejor la estructura del dispositivo que se presenta, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, cuyas figuras representan lo siguiente:

La figura 1ª representa una vista lateral del dispositivo.

15

La figura 2ª representa una vista lateral de una semicaja, vista por su cara interna y mostrando todos los mecanismos que aloja.

La figura 3ª representa un corte transversal del dispositivo.

20

La figura 4ª representa una vista en planta de la pletina en forma de E que actúa sobre las ruedas numeradas.

La figura 5ª representa un perfil de la misma pletina.

25

La figura 6ª representa un perfil de la pletina que actúa sobre el extremo del eje porta-ruedas.

La figura 7ª representa una vista en planta de esta pletina.

30

A la vista de estas figuras, se observa como el dispositivo se halla alojado en una caja prismática rectangular (1) que presenta tres escotaduras paralelas (2) que



073

1
5
10
15
20
25
30

afectan a una de sus caras laterales mas estrechas y a la mitad aproximada de las adyacentes, las cuales dan paso a sendas ruedas numeradas (3), mientras que de una de sus bases presenta una varilla a modo de asa (4) cuyo extremo mas corto (5) encaja en una cavidad cilindrica (6) cuando el dispositivo está cerrado, mientras que su otro extremo constituye un eje (8) que aloja a las ruedas numeradas (3) a través de piezas intermedias (7) a modo de discos dentados que engranan en prominencia del mismo tipo de las ruedas (3).

Estos discos (7) presentan unas escotaduras (9) que alineadas y enfrentadas a unos topes que presenta la cara interna de la caja (1), permiten el desplazamiento longitudinal del conjunto de eje y disco, produciéndose la separación del asa (4) liberándose su extremo (5) de la cavidad.(6).

Este desplazamiento axial se produce automáticamente al encontrarse los discos (7) en posición correcta, por efecto de la pletina elástica (10) que apoya su extremo sobre el del eje (8), estando fija a la caja a través de la prominencia (11) de ésta, y de un acodamiento (12) que presenta la pletina.

Presenta además otra pletina en forma de E (13) la cual tiene sus ramas paralelas provistas de tres acodamientos alternados, fijándose a la caja (1) a través de la prominencia (14) de ésta tal como indica la figura 3 con lo que el último tramo (15) delimitado por sus acodamientos, contacta con la periferia de las ruedas dentadas, ejerciendo sobre ésta una ligera presión que cesa al alcanzar las escotaduras (16) que separan las números, con lo que se obtiene un giro escalonado de las mencionadas ruedas 3.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

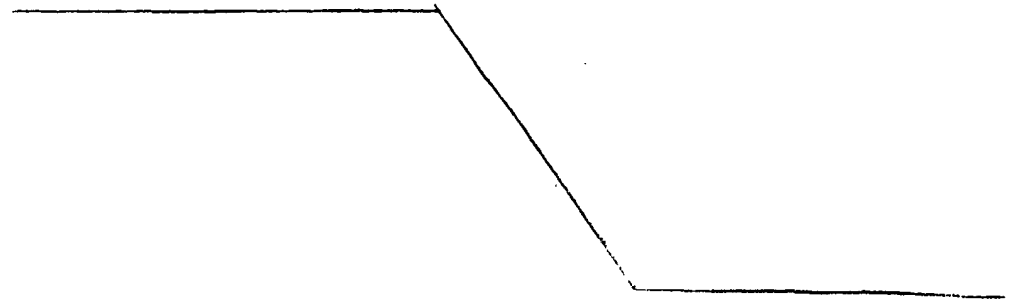
En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1
5
10
15
20
25
30

1. DISPOSITIVO DE CIERRE DE CANDADO, que siendo de los que presentan una caja metálica que encierra su mecanismo, de la que emergen por las correspondientes ranuras tres o más ruedas numeradas que accionan unas coronas dentadas, montadas sobre su mismo eje, el cual las arrastra en su desplazamiento cuando los topes que presenta la carcasa coinciden con las escotaduras practicadas en las mencionadas coronas, que se caracteriza porque el eje porta-coronas, es prolongación de uno de los extremos del asa de cierre del candado, actuando sobre su extremo libre una pletina de material elástico en forma de L con su rama mayor curvada hacia su parte cóncava contactando su extremo con el mencionado eje, mientras que su acodamiento le sirve de apoyo sobre la carcasa, presentando también una pletina rectangular con una serie de prolongaciones ortogonales, también rectangulares y en número igual al de ruedas numeradas del dispositivo, las cuales presentan un triple acodamiento en sentido alternativo, de modo que el último de ellos encaja en las ranuras existentes entre los números de las ruedas, impidiendo el giro de ellas en un sentido.

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
DISPOSITIVO DE CIERRE DE CANDADO.





M 92673

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de junio de 1973

5

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

192673

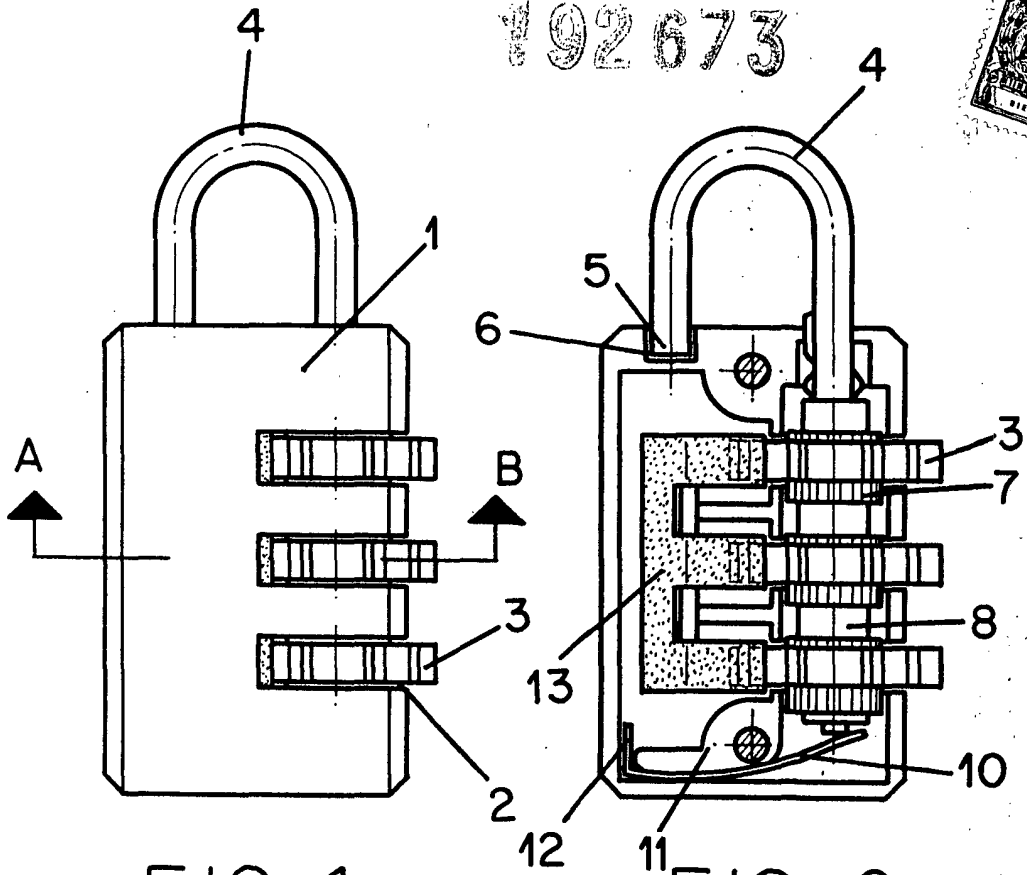


FIG - 1

FIG - 2

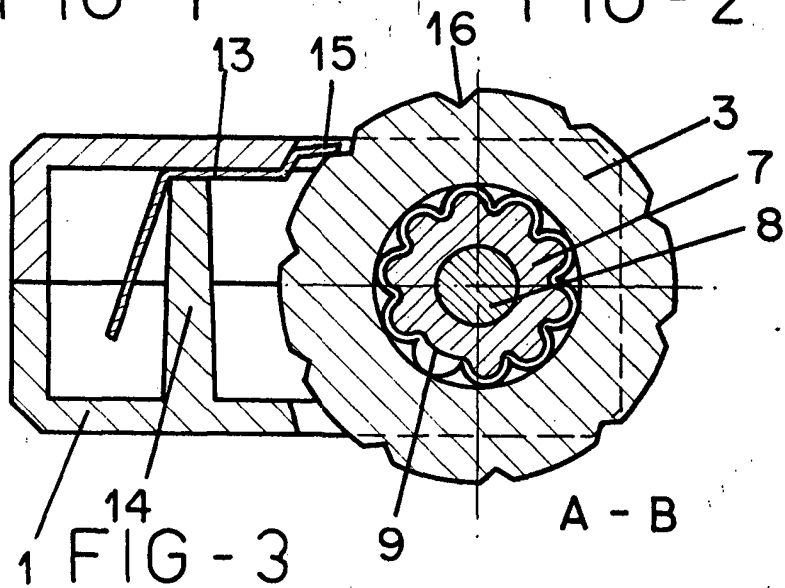


FIG - 3

A - B

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de junio de 1973

BERNARDO UNGRIA

p. p.

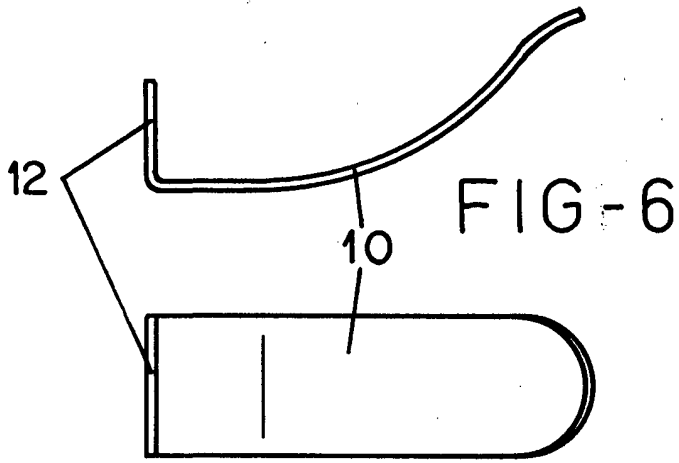
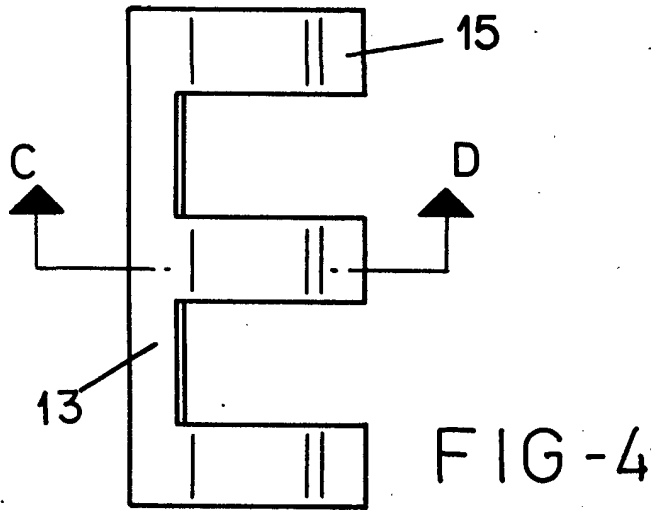
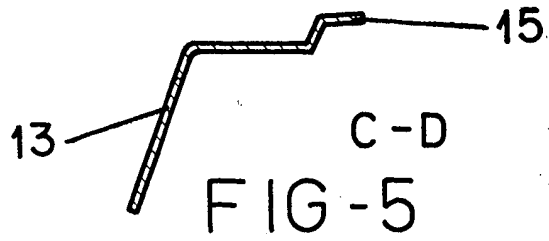


FIG-7

ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 de junio de 1973
BERNARDO UNGRIA
p. p.